



REPÚBLICA DOMINICANA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO  
(UASD)

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Adquisición de Motor y Diferenciales para reparar Microbús y Minibuses solicitado por el Dpto. de Transportación y Mecánica.

COMPRA MENOR  
UASD-DAF-CM-2022-0159



---

Santo Domingo, Distrito Nacional  
República Dominicana  
Noviembre, 2022

## Generalidades

### 1.1. Objetivo y Alcance.

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en la Compra Menor para la **Adquisición de Motor y Diferenciales para reparar Microbús y Minibuses solicitado por el Dpto. de Transportación y Mecánica., llevada a cabo por la Universidad Autónoma de Santo Domingo (Referencia: UASD-DAF-CM-2022-0159).**

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en las presentes Especificaciones Técnicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos a las mismas, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

### 2.1 Objeto de la Compra Menor.

Constituye el objeto de la presente Compra Menor "Adquisición de Motor y Diferenciales para reparar Microbús y Minibuses solicitado por el Dpto. de Transportación y Mecánica". de acuerdo con las condiciones fijadas en las presentes Especificaciones Técnicas.

### 2.2 Procedimiento de Selección.

Procedimiento de Selección será **Compra Menor.**

### 2.3 Fuente de Recursos.

La **Universidad Autónoma de Santo Domingo**, de conformidad con el Artículo 32 del Reglamento 543-12 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente, dentro del Presupuesto del año **2022**, que sustentará el pago de todos los bienes y/o servicios adjudicados y adquiridos mediante la presente **Compra Menor.**

### 2.4 Condiciones de Pago.

Los pagos serán realizados **treinta (30)** días después de haber presentado la factura con su número de comprobante fiscal gubernamental firmada y sellada de los bienes y/o



servicios prestados a requerimiento de la institución, una vez recibido conforme, mediante informe de aceptación.

### 2.5 Cronograma de la Compra Menor.

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamado a participar en la Compra Menor.	03/11/2022 12:00pm
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados	04/11/2022 17:00pm
3. Plazo para emitir respuestas.	07/11/2022 14:30pm
4. Recepción de Propuestas	08/11/2022 12:00pm
5. Verificación, Validación y Evaluación del contenido de las Propuestas	08/11/2022 14:00pm
6. Adjudicación	14/11/2022 09:00pm
7. Notificación y Publicación de Adjudicación	5 días hábiles a partir del Acto Administrativo de Adjudicación
8. Suscripción del Contrato u Orden	No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación
9. Publicación de los Contratos en el portal de la institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes

### 2.6 Conocimiento y Aceptación de las Especificaciones Técnicas.

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en la Compra Menor implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, Representante Legal y Agentes Autorizados, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en las presentes Especificaciones Técnicas, las cuales tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

### 2.7. Tiempo de entrega.

Los artículos sometidos a este concurso abierto y participativo deberán ser entregados de manera inmediata en la sede de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, UASD, por el Oferente/Proponente, después de este haber recibido la orden de compra firmada y sellada por las autoridades competentes de dicha institución.



## 2.8. Descripción de los Bienes a adquirir.

Cantidad	Unidad	Descripción
01	Unidad.	Motor ZD30 completo con Transmisión Mecánica pequeña para Microbús Nissan Urvan.
03	Unidad.	Diferencial trasero nuevo original 8/45 para Minibús Toyota Coaster 2009.

## 2.9. Lugar de Entrega de los Bienes y Servicios.

Estos Bienes serán ejecutados en la sede de la Universidad Autónoma de Santo Domingo UASD, Alma Máter, Santo Domingo, República Dominicana.

## 2.10. Documentación a Presentar.

### A. Documentación Legal:

1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
2. Registro de Proveedores del Estado (RPE) vigente y autorizado para comercializar el rubro objeto de este presente proceso.

### B. Documentación Financiera:

1. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
2. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de Seguridad Social.

### C. Documentación Técnica:

1. Oferta Técnica (conforme a la descripción del Bienes o adquisiciones de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.8 del presente documento).
2. Cronograma de entrega de los bienes ofertados.

### D. Oferta Económica:

- Oferta Económica (SNCC.F.033) / Cotización, debe estar firmada y sellada.



### 2.11. Criterios de Evaluación.

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE".

**Elegibilidad:** Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

**Capacidad Técnica:** Que el bien cumpla con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas.

### 2.12. Evaluación Oferta Económica.

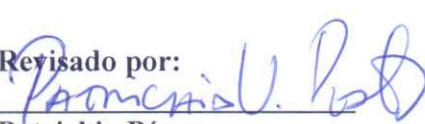
Se evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente a las presentes especificaciones técnicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como CONFORME, bajo el criterio del menor precio ofertado.

### 2.13. Criterios de Adjudicación.

Se evaluará y comparará únicamente las ofertas que se ajusten sustancialmente al presente documento (Especificaciones Técnicas/Ficha Técnica) y que hayan sido evaluadas técnicamente conforme a los criterios sometidos luego de emitido el informe de evaluación y recomendación.

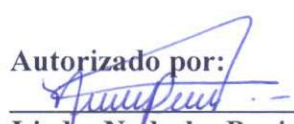
Tipo	Evaluación Técnica	Evaluación Económica
Bienes.	Cumple / No Cumple	Menor precio ofertado de las propuestas que califiquen en la Evaluación Técnica

Revisado por:

  
Patricia Pérez  
Coordinadora Administrativa



Autorizado por:

  
Licda. Nadesha Paniagua  
Directora de Compras